



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO

Dependencia : SALA SUPERIOR
Sección : SRIA. GRAL. DE ACUERDOS
Expediente LIBRO DE ACTAS
ASUNTO : ACTA DE SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DE MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, EFECTUADA EL CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, siendo las doce horas del cuatro de marzo de dos mil veintiuno, reunidos en forma virtual a través de la plataforma Zoom, de lo que doy fe, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero número 467, y 10 del Reglamento Interior del propio Tribunal, la **DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA**, la **LICENCIADA LUZ GISELA ANZALDÚA CATALÁN**, el **LICENCIADO JUAN JOSÉ ARCINIEGA CISNEROS**, la **MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS** y la **DRA. VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA**, Magistradas y Magistrado de la Sala Superior, ante la presencia del Ciudadano Licenciado **JESÚS LIRA GARDUÑO**, Secretario General de Acuerdos, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Sala Superior de este Tribunal, **previa convocatoria de tres de marzo de dos mil veintiuno, bajo el siguiente:**

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista para constatar el Quorum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión.
- 3.- Aprobación de la Orden del Día.
- 4.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, del acuerdo que ordena la depuración del archivo concentrado en las Salas Regionales.
5. Análisis y aprobación de las ampliaciones compensadas del segundo semestre del ejercicio fiscal 2020.

6. Autorización de ajuste de metas del Programa Operativo Anual (POA) y Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) y Presupuesto Basado en Resultados (PBR) 2020.
7. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Programa Operativo Anual (POA), Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) y Presupuesto Basado en Resultados (PBR) 2021.
8. Hacer del conocimiento del Pleno el catálogo de obra que se adjuntará a las bases de licitación para contratación de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado.
9. Clausura de la Sesión.

En relación al primer punto del Orden del Día, el Secretario General de Acuerdos procedió a pasar lista de asistencia, informando que existe Quórum Legal en virtud de estar presentes en forma virtual las Magistradas y el Magistrado integrantes de la Sala Superior.

Continuando con el segundo punto del Orden del Día, la Ciudadana Magistrada Presidenta declaró instalado el Pleno y abierta la Sesión siendo las doce horas del día cuatro de marzo de dos mil veintiuno.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, la Ciudadana Magistrada Presidenta, manifestó: someto a consideración de los integrantes de este Pleno la aprobación del orden del día, quienes contestaron afirmativamente.

En relación con el cuarto punto del Orden del Día, consistente en Análisis, discusión y aprobación en su caso, del acuerdo que ordena la depuración del archivo concentrado en las Salas Regionales, en uso de la palabra la Magistrada Presidenta manifestó: en la sesión del jueves anterior se les hizo llegar un proyecto de acuerdo por el que este Pleno autoriza a las Salas Regionales destruir el Archivo Histórico y ordena remitir los expedientes que forman parte del Archivo Medio, al Archivo General de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, para su guarda y custodia; el acuerdo que se les presentó tiene su sustento en el acuerdo de Presidencia de fecha once de junio de mil novecientos noventa y tres; este acuerdo tiene como finalidad autorizar a las Salas Regionales para que depuren y trituren los expedientes que tengan más de cinco años a partir del acuerdo en el que se ordenó su archivo.

En uso de la palabra la Magistrada VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA, manifestó: sugiero darle una revisión general al proyecto de acuerdo para corregir algún error de redacción o de ortografía.

En uso de la palabra la Magistrada LUZ GISELA ANZALDÚA CATALÁN, manifestó: el proyecto de acuerdo lo vimos con tiempo, me parece que está bien que las Salas Regionales depuren los expedientes ya archivados que fueron conservados durante un lapso prolongado de tiempo y que, por lo tanto, ya están listos para su depuración de ahí que estoy de acuerdo con el proyecto.

En uso de la palabra la Magistrada OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS, manifestó: estoy de acuerdo con el proyecto y sería el Magistrado de la Sala Regional quien tendría la responsabilidad de la depuración y trituración de los expedientes que tengan más de cinco años a partir del acuerdo que ordenó su archivo, y quedarían a resguardo de la Sala Regional los expedientes que sean de importancia conservar.

En uso de la palabra el Magistrado JUAN JOSÉ ARCINIEGA CISNEROS, manifestó: ya tenemos un avance considerable en las Salas Regionales y en la Sala Superior con la destrucción de expedientes, para concluir con el proyecto de la depuración de expedientes y desahogo del archivo se precisan con claridad en los dos puntos del acuerdo que señalan: **"PRIMERO.**- Se autoriza a las Salas Regionales proveer lo conducente a efecto de destruir el archivo histórico que haya permanecido bajo su custodia durante más de cinco años de antigüedad, para tal efecto, se contabilizará la fecha de notificación del acuerdo que ordenó su archivo como asunto total y definitivamente concluido.

La destrucción de expedientes la realizará la empresa recicladora de papel que designe la Sala Superior, para su debido procesamiento, la cual otorgará una carta responsiva para garantizar que no hará mal uso de la documentación y procederá a su inmediata destrucción, llevando a cabo los procedimientos y Normas Técnicas Ambientales Estatales.

SEGUNDO. - Se ordena a las Salas Regionales que remitan al Archivo General de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, los expedientes que forman parte del Archivo Medio, que son los que se ordenó su archivo como asunto total y definitivamente concluido desde el año dos mil dieciséis a la fecha, para su guarda y

custodia, en términos del artículo NOVENO del acuerdo de fecha once de junio de dos mil tres”.

En uso de la palabra la Magistrada Presidenta manifestó: le solicito al Secretario General de Acuerdos de este Tribunal le de lectura al proyecto de acuerdo que se está tratando en este punto.

Acto seguido el Secretario General de Acuerdos procede a dar lectura al acuerdo citado, el que a la letra dice:

“Acuerdo de Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, que autoriza a las Salas Regionales destruir el Archivo Histórico y ordena remitir los expedientes que forman parte del Archivo Medio, al Archivo General de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, para su guarda y custodia.

C O N S I D E R A N D O

1.- Que el Acuerdo de Presidencia del entonces Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero, de fecha once de junio de dos mil tres, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, número 49, el veinte de junio de dos mil tres, tiene por objeto establecer los lineamientos para el flujo documental y depuración de archivos de las Salas Regionales y Sala Superior.

2.- Que de conformidad con el artículo 6 del acuerdo de fecha veinte de junio de dos mil tres, el archivo de este Tribunal se constituye de la siguiente manera:

ARCHIVO RECIENTE: Son los expedientes concluidos que tengan de 6 meses a un año, a partir de la fecha en que se ordenó su archivo.

ARCHIVO MEDIO: Aquellos expedientes concluidos que tengan más de un año y menos de cinco, respecto a la fecha en que se ordenó su archivo.

ARCHIVO HISTÓRICO: Los que tengan más de cinco años, a partir de la fecha en que se ordenó su archivo.

3.- Que actualmente en las ocho Salas Regionales de este órgano jurisdiccional se encuentran concentrados y almacenados expedientes originales y duplicados concluidos desde hace más de cinco años, los cuales no fueron remitidos al Archivo General y que al haber trascurrido con exceso el plazo de cinco años a que alude el artículo 6 del acuerdo de fecha veinte de junio de dos mil tres, adquirieron el carácter de “**ARCHIVO HISTÓRICO**”.

4.- Que el Archivo General de este Tribunal, concentra grandes cantidades de expedientes originales y duplicados concluidos, cuyo espacio no permitiría recibir la totalidad del archivo histórico que actualmente se resguarda en las Salas Regionales.

5.- Que en tales circunstancias, y con el objeto de regular el crecimiento, almacenamiento y control de los archivos, el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Se autoriza a las Salas Regionales proveer lo conducente a efecto de destruir el archivo histórico que haya permanecido bajo su custodia durante más de cinco años de antigüedad, para tal efecto, se contabilizará la fecha de notificación del acuerdo que ordenó su archivo como asunto total y definitivamente concluido.

La destrucción de expedientes la realizará la empresa recicladora de papel que designe la Sala Superior, para su debido procesamiento, la cual otorgará una carta responsiva para garantizar que no hará mal uso de la documentación y procederá a su inmediata destrucción, llevando a cabo los procedimientos y Normas Técnicas Ambientales Estatales.

SEGUNDO. - Se ordena a las Salas Regionales que remitan al Archivo General de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, los expedientes que forman parte del Archivo Medio, que son los que se ordenó su archivo como asunto total y definitivamente concluido desde el año dos mil dieciséis a la fecha, para su guarda y custodia, en términos del artículo NOVENO del acuerdo de fecha once de junio de dos mil tres.

Así lo acordaron en Sesión Virtual de fecha cuatro de marzo del año dos mil veintiuno, por unanimidad de votos los integrantes del Pleno de la Sala Superior Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, ante el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe...”.

En uso de la palabra la Magistrada Presidenta manifestó: Magistradas y Magistrado integrantes de este Pleno, se han vertido los comentarios correspondientes en relación al proyecto de acuerdo que se les presentó, si están de acuerdo con su contenido les solicito se manifiesten de la forma acostumbrada.

Al respecto el Pleno ACUERDA: por unanimidad se aprueba el acuerdo que autoriza a las Salas Regionales destruir el Archivo Histórico y ordena remitir los expedientes que forman parte del Archivo Medio, al Archivo General de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, para su guarda y custodia; esta determinación hágase del conocimiento de los Magistrados de las Salas Regionales de este Tribunal para que realicen los actos tendentes a su cumplimiento.

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, consistente en Análisis y aprobación de las ampliaciones compensadas del segundo semestre del ejercicio fiscal 2020, en uso de la palabra la Magistrada Presidenta manifestó: solicito autorización a este Pleno para que el Licenciado SERGIO ROGELIO DÍAZ CEBALLOS y la Contadora ANA ISABEL ALCARAZ ESPINO, Director Administrativo y Jefa de Recursos Humanos y Financieros de este Tribunal, respectivamente, expliquen lo relacionado con el punto que se desahoga.

Al respecto el Pleno ACUERDA: se autoriza a los servidores públicos mencionados para que hagan uso de la palabra.

En uso de la palabra el Licenciado SERGIO ROGELIO DÍAZ CEBALLOS y la Contadora ANA ISABEL ALCARAZ ESPINO, Director Administrativo de este Tribunal, manifestó: me permito mostrar en la pantalla un cuadro que contiene las ampliaciones compensadas que se realizaron en el capítulo 1000:

N° DE PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIONES COMPENSADAS	
		DISMINUYO	AUMENTO
1131	SUELDO AL PERSONAL PERMANENTE		649,004.78
1611	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y S.S	649,004.78	
1311	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIO		333.40
1321	PRIMA DE VACACIONES Y GRATIFICACION	2,688,225.99	
1341	COMPENSACIONES		1,218,524.09
1411	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	40,906.53	
1431	APORTACIONES AL SISTEMA DE RETIRO		40,906.53
1511	CUOTAS DE FONDO DE AHORRO	1,305,793.41	

1541	PRESTACIONES CONTRACTUALES		1,090,172.87
1591	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		1,684,989.04
	TOTALES	4,683,930.71	4,683,930.71

En uso de la palabra la Magistrada VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA, manifestó: ¿pregunto al Director Administrativo, si esta información que se nos está proporcionando es la misma que se aprobó en el mes de diciembre de dos mil veinte?

En uso de la palabra el Licenciado SERGIO ROGELIO DÍAZ CEBALLOS, manifestó: no, no es la misma, lo que se vio en la sesión de diciembre del año pasado se refirió al subejercicio de la cantidad que no se ejerció, y en este caso se trata de ampliaciones compensadas que se realizaron y que se van a informar a la Auditoría Especial con la cuenta pública.

En uso de la palabra el Magistrado JUAN JOSÉ ARCINIEGA CISNEROS, manifestó: entiendo que la ampliación compensada, es una transferencia de una partida a otra partida, lo que es legal y contablemente posible, y lo que en esta sesión se está exponiendo para su aprobación.

En uso de la palabra la Magistrada VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA, manifestó: considero que lo que faltaba es el acuerdo de Pleno que autorizaba esas ampliaciones compensadas.

En uso de la palabra la Magistrada OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS, manifestó: las cantidades que se nos muestran deben de ser iguales con las que encuentran en la acta del mes de diciembre del año pasado, esas cantidades se van a incorporar para que se ejerzan en el año dos mil veintiuno, ya se tiene la cantidad que no se ejerció en dos mil veinte, con motivo de la pandemia.

En uso de la palabra la Contadora ANA ISABEL ALCARAZ ESPINO, manifestó: las ampliaciones compensadas que se habían visto en el año pasado son las que correspondieron al semestre de los meses de enero a junio de dos mil veinte, y la información que en esta sesión se está proporcionando se refiere al segundo semestre correspondiente a los meses de julio a diciembre de dos mil veinte, y las ampliaciones

compensadas de esos meses está en la tabla que se les presentó por el Director Administrativo.

En uso de la palabra la Magistrada Presidenta manifestó: esta es una información que corresponde al segundo semestre del año anterior, y es la que se tiene que aprobar para la cuenta pública que se va a presentar a la Auditoría Especial.

En uso de la palabra la Magistrada OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS, manifestó: sugiero que en lugar de decir "aprobación" se diga "ajustes", pero considero que la cantidad que se nos proporciona no coincide con la que quedó como subejercicio en el dos mil veinte, esa es mi duda y le solicito al área administrativa lo aclare.

En uso de la palabra la Magistrada Presidenta manifestó: para estar en condiciones legales y contables de rendir la cuenta pública a la Auditoría Especial, es necesario que este Pleno apruebe las ampliaciones compensadas que se están presentando.

En uso de la palabra la Magistrada VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA, manifestó: la aprobación de esos gastos no se nos informó, por lo que solicito que se nos de la información de lo que se acordó en el mes de diciembre, para saber si se contempló o no estas ampliaciones en la sesión del citado mes de diciembre del año pasado.

En uso de la palabra el Magistrado JUAN JOSÉ ARCINIEGA CISNEROS, manifestó: quedó claro que las ampliaciones compensadas que se hicieron del mes de enero a junio de dos mil veinte fueron aprobadas por este Pleno; y el segundo semestre de julio a diciembre de dos mil veinte periodo en el que ya no estábamos laborando normalmente y que por ello quedó un subejercicio. Al final del año se hicieron pagos fuertes y no nos esperamos a saber de cuanto fueron esos gastos hasta los últimos días antes de salir de vacaciones. El área administrativa que nos diga cuanto se gastó hasta el último día del mes de diciembre del año pasado y en base a eso conciliar las ampliaciones compensadas.

En uso de la palabra la Magistrada LUZ GISELA ANZALDÚA CATALÁN, manifestó: está claro lo que dice el Magistrado JUAN JOSÉ ARCINIEGA CISNEROS, proyectamos una cantidad

como subejercicio sin tener la certeza de que así fuera, después se hicieron los gastos que señalan como el pago del mes a los trabajadores, el aguinaldo, el bono, entre otros, por eso es que resultan las diferencias en las cifras.

En uso de la palabra la Magistrada Presidenta manifestó: tengo una pregunta para el área administrativa, estamos aprobando ampliaciones compensadas para la presentación de la cuenta pública del segundo semestre del año dos mil veinte es correcto, hacer esta ampliación compensada una vez que ya se tuvo la certeza del gasto realizado o lo adecuado es que el Pleno tenga que autorizar la transferencia de una partida a otra en el momento en que esta se lleva a cabo.

En uso de la palabra el Licenciado SERGIO ROGELIO DIAZ CEBALLOS, manifestó: a partir del mes de febrero se apertura para presentar los informes financieros, en marzo de este año se va a presentar la cuenta pública correspondiente al segundo semestre de dos mil veinte, en el mes de agosto de este año se va a presentar la cuenta pública correspondiente al primer semestre del año dos mil veintiuno.

En uso de la palabra la Magistrada OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS, manifestó: una pregunta al Director Administrativo Licenciado Sergio Rogelio Díaz Ceballos, por favor aclare si en el subejercicio de dos mil veinte se contemplaron las ampliaciones compensadas de partida, que informó al Pleno de la Sala Superior.

En uso de la palabra el Licenciado SERGIO ROGELIO DIAZ CEBALLOS, manifestó: si se tomaron en cuenta, pero el punto que se está tratando es un tema diferente.

En uso de la palabra la Magistrada VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA, manifestó: debemos de tener como meta que la información de diciembre de dos mil veinte debe de coincidir con lo que se está informando en esta sesión.

En uso de la palabra la Contadora ANA ISABEL ALCARAZ ESPINO, manifestó: en los capítulos 2000, 3000 y 5000 se hicieron las ampliaciones compensadas en diferentes partidas como se observa en las gráficas que se presentan:

N° DE PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIONES COMPENSADAS		OBSERVACIONES
		DISMINUYO	AUMENTO	
2111	MATERIALES Y ÚTILES MENORES DE OFICINA	59,798.00		Partida disminuida
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	85,312.24		Partida disminuida
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPO MENORES DE TECNOLOGIAS	23,763.19		Partida disminuida
2421	CEMENTOS Y PRODUCTOS DE CONCRETO		7,679.00	Remodelacion del Archivo
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA		21,430.07	Elaboracion de mueble de la Sala de Plenos, cajas de madera
2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO		232.00	Compra de cristal filtrasol de un escritorio de Presidencia
2461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO		22,269.68	Adquisicion de switch, canaletas y no-breaks
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS		2,826.96	Adquisicion de termometros y cubrebocas
2711	VESTUARIOS Y UNIFORMES		55,598.80	Pago de camisas para el Personal
2741	PRODUCTOS TEXTILES		1,150.50	Corsagos y listones
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		3,661.03	Arreglo del baño en el Area de Asesoría Ciudadana y arreglo de las Tuberías
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO		75.00	Aceite para la trituradora
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS		53,950.39	Material electrico y Discos duros
	TOTALES	168,873.43	168,873.43	

CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES

N° DE PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIONES COMPENSADAS		OBSERVACIONES
		DISMINUYO	AUMENTO	
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		487.20	Renta de las caja de Internet

3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas		1,000.00	Renta de planta de energía eléctrica para el Informe de la Magistrada
3291	Otros arrendamientos		2,175.00	Renta de madera para colocar losa y escalera en Área de Archivo
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados		560.00	Compra de Timbres para la emisión de CFDI
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica		26,400.00	Licencias de cts microsoft y del Sistema de Timbrado
3581	Servicio de limpieza y manejo de desechos		7,470.00	Servicio de limpieza en las Inst. del Tribunal
3641	Servicios de revelado de fotografías		1,475.00	Fotografía con marco en el Área de Presidencia
3711	Pasajes aéreos	47,758.20		Partida disminuida
3951	Accesorios, recargos y actualizaciones		4,651.00	Actualizaciones de las Retenciones de ISR Arrendamiento e IVA
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral		3,540.00	Diferencia presupuestaria para el pago del 2% Estado
	TOTALES	47,758.20	47,758.20	

CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

N° DE PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIONES COMPENSADAS		OBSERVACIONES
		DISMINUYO	AUMENTO	
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		320,042.15	Adquisición de muebles de Oficina
5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		957,974.90	Adquisición de Equipo de computo
5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	1,278,017.05		Partida disminuida
	TOTALES	1,278,017.05	1,278,017.05	

Ampliaciones compensadas para el proyecto de la instalación de Celdas Solares

N° DE PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIONES COMPENSADAS		OBSERVACIONES
		DISMINUYO	AUMENTO	

3111	ENERGIA ELECTRICA	34,800.00		Cumplimiento para el uso de los Paneles Solares
5661	EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA, APARATO Y ACCESORIOS ELECTRICOS		34,800.00	Cumplimiento para el uso de los Paneles Solares
TOTALES		34,800.00	34,800.00	

Ampliaciones compensadas por la adquisicion de 3 totems Sanitizantes				
N° DE PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIONES COMPENSADAS		OBSERVACIONES
		DISMINUYO	AUMENTO	
5311	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO		81,780.00	Adquisicion de 3 totems para la Sala Superior y Sala Regional Acapulco
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	81,780.00		Adquisicion de 3 totems para la Sala Superior y Sala Regional Acapulco
TOTALES		81,780.00	81,780.00	

En uso de la palabra la Magistrada Presidenta manifestó: en una sesión de Pleno se autorizó al área administrativa para que realizara la compra de equipo para salvaguardar la salud de los servidores públicos de este Tribunal, se adquirió, sanitizante, caretas, guantes de latex, gel, tal vez de ahí se **autorizó** comprar tres tótems dos para Sala Superior y uno para las Salas de Acapulco, no funcionaron como se esperaba, ya se está solicitando la devolución del costo y que se haga efectiva la garantía.

En uso de la palabra la Magistrada OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS, manifestó: que se de seguimiento y que se cumpla con la garantía del producto, y con esta experiencia que se tenga más cuidado en la compra de los productos, y asegurarse de que tengan garantía.

En uso de la palabra el Magistrado JUAN JOSÉ ARCINIEGA CISNEROS, manifestó: de la compra de las camisas si tuve conocimiento porque me fueron a preguntar mi talla de camisa, de las demás compras nunca se tuvo conocimiento por parte de este Pleno, como tampoco de los tótems, se le dijo al área administrativa que comprara equipo necesario con motivo de la pandemia, pero el punto es que tenemos que autorizar lo que estamos tratando, este ejercicio resulta por la inexperiencia del manejo del presupuesto, este es el segundo año que el Tribunal lo ejerce, estamos aprendiendo a llevar un recurso económico,

y los tiempos están claramente señalados en la ley de cuando se debe de realizar la comprobación.

En uso de la palabra la Magistrada OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS, manifestó: respecto a la compra de las camisas, desde el año dos mil diecisiete estuvimos presupuestando una partida para la compra de uniformes, incluso algunos compañeros adquirieron de sus recursos las camisas, vimos que había una partida para adquirirlas y se giró la instrucción al área administrativa para que las comprara.

En uso de la palabra la Magistrada VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA, manifestó: por falta de experiencia en el manejo del presupuesto tal vez se hicieron compras que no debían de haberse realizado, pero el Director Administrativo y la Contadora ANA ISABEL están haciendo su mejor esfuerzo, pero es necesario ver como se ejercieron las partidas respecto a las ampliaciones compensadas, en conclusión, como quedó el subejercicio fiscal del año dos mil veinte.

En uso de la palabra la Magistrada Presidenta manifestó: con la información que me proporcionó la Dirección Administrativa me dicen que con esta autorización quedaría concluido el ejercicio fiscal del año dos mil veinte. Pero por las dudas que se han generado propongo a este Pleno que se suspenda este punto para verlo con detenimiento en una sesión virtual extraordinaria que se realizaría el día lunes ocho del actual, y que el área administrativa nos proporcione la información del total que se ejerció en el año dos mil veinte.

En uso de la palabra el Magistrado JUAN JOSÉ ARCINIEGA CISNEROS, manifestó: tengo dudas, el día uno de febrero de este año se abrió la ventanilla para presentar la comprobación de la cuenta pública, ¿cuando fenece el plazo?

En uso de la palabra el Director Administrativo manifestó: el plazo concluye el treinta de abril del presente año.

En uso de la palabra la Magistrada Presidenta manifestó: cuando se presenta cuenta pública con oportunidad el órgano revisor hace observaciones y devuelve la documentación para que se corrija, y ya con las observaciones corregidas se entrega nuevamente a la Auditoría Especial, y todo esto se da dentro de los plazos que se establecen.

En uso de la palabra el Magistrado JUAN JOSÉ ARCINIEGA CISNEROS, manifestó: por la información que nos da el Director Administrativo tenemos tiempo, esto no quiere decir que vamos a esperar hasta el último día, el manejo es de que se presente dentro los tiempos que se señalan, se revisa, vienen las observaciones, se subsanan, y se envía nuevamente la información. Lo que digo que es necesario darle su tiempo al área administrativa para que revisen la información que se nos está proporcionando y la del mes de diciembre del año pasado. Coincido con lo que propone la Magistrada Presidenta, que este punto lo concluyamos el lunes ocho del mes actual.

En uso de la palabra la Magistrada VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA, manifestó: coincido con lo que dice la Magistrada Presidenta y el Magistrado JUAN JOSÉ ARCINIEGA CISNEROS, el próximo lunes podríamos continuar este punto porque se han hechos varias aclaraciones, varias precisiones, y me adhiero a la propuesta.

En uso de la palabra la Magistrada Presidenta manifestó: Magistradas y Magistrados integrantes de este Pleno, respecto a la propuesta de esta Presidencia relacionada con el punto que se está tratando, les solicito si están de acuerdo se manifiesten de la forma acostumbrada.

Al respecto el Pleno ACUERDA: se aprueba por unanimidad de votos la propuesta planteada.

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, consistente en Autorización de ajuste de metas del Programa Operativo Anual (POA) y Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) y Presupuesto Basado en Resultados (PBR) 2020, en uso de la palabra la Magistrada Presidenta manifestó: solicito autorización a este Pleno para que el Contadora NUBIA HERENDIRA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Encargada de la Unidad de Evaluación al Desempeño de este Tribunal, expliquen lo relacionado con el punto que se desahoga.

Al respecto el Pleno ACUERDA: se autoriza a la servidora pública mencionada para que hagan uso de la palabra.

En uso de la palabra la Contadora NUBIA HERENDIRA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, manifestó: les voy a mostrar unos formatos que contienen información relacionada con el Programa Operativo Anual (POA) y Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) y Presupuesto Basado en Resultados (PBR) 2020, esta información ya fue aprobada pero los objetivos y metas no fueron alcanzados por la pandemia, en la Auditoría se dijo que ninguno había alcanzado los objetivos y metas y se precisó que se hiciera un ajuste, el ajuste fue que en lugar de utilizar la palabra "porcentajes" ahora se denomina "tasa de variación", es decir cambia el indicador, todo queda igual excepto el concepto.

En uso de la palabra la Magistrada Presidenta manifestó: la Dirección Administrativa y la Unidad de Evaluación al Desempeño de este Tribunal, con motivo de la entrega de la cuenta pública, han tenido asesoría y capacitación por parte de la Auditoría Especial, y considerando que de la información que se nos proporciona todo queda igual y únicamente cambia el indicador, por lo que le pediría a este Pleno que de no existir inconveniente se aprobara este punto en sus términos.

Al respecto el Pleno ACUERDA: por unanimidad de votos se aprueba el ajuste de metas del Programa Operativo Anual (POA) y Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) y Presupuesto Basado en Resultados (PBR) 2020.

					
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO					
Matriz de Indicadores de Resultados, del programa: Impartición de Justicia Administrativa, Fiscal y de Responsabilidades					
Ejercicio Fiscal 2020					
Eje:	Guerrero Seguro y de Leyes				
Objetivo:	Un Guerrero que garantice el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de su población				
Estrategia:	Consolidar la gobernabilidad democrática en Guerrero.				

Línea de Acción: Fortalecer la gobernabilidad democrática como eje rector para tener un Guerrero con Orden y Paz.				
Matriz de indicadores de Resultados				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	La cultura de la legalidad en la impartición de justicia se ve consolidada con la integración de las resoluciones del Tribunal de Justicia Administrativa	Número de controversias atendidas en materia administrativa y fiscal.	Estadísticas emitidas por el departamento de compilación jurisprudencia y estadística del TJA.	Dar cumplimiento a las sentencias programadas durante el año 2020, en materia administrativa y fiscal.
PROPÓSITO	La población cuenta con una adecuada impartición de Justicia Administrativa, Fiscal y de Responsabilidad pronta y expedita.	Número de controversias atendidas en materia administrativa y fiscal.	Estadísticas emitidas por el departamento de compilación jurisprudencia y estadística del TJA.	Dar cumplimiento a las sentencias programadas durante el año 2020, en materia administrativa y fiscal.
COMPONENTE 1	Promedio del tiempo en días que transcurren desde el inicio de las demandas hasta la sentencia	Número de Sentencias fundadas y motivadas.	Estadísticas emitidas por el departamento de compilación jurisprudencia y estadística del TJA.	Radicar el número de expedientes de manera pronta y expedita.
COMPONENTE 2	Se resuelve asuntos jurisdiccionales de la competencia del Pleno en forma eficiente, en tiempos razonables	Número de demandas resueltas en el año.	Estadísticas emitidas por el departamento de compilación jurisprudencia y estadística del TJA.	Resolver las sentencias con los elementos necesarios para el dictado de juicios Administrativos.
COMPONENTE 3	Crear un modelo de carrera jurisdiccional continua y eficiente.	Porcentaje de población atendida que demandó justicia administrativa en	Estadísticas emitidas por el departamento de	Brindar asesoría eficiente en materia de justicia administrativa en

		el Estado de Guerrero	compilación jurisprudencia y estadística del TJA.	el Estado de Guerrero
ACTIVIDAD C.1.A1.	Atender los juicios promovidos	Tasa de variación de juicios resueltos en comparación con el año anterior	Estadísticas emitidas por el departamento de compilación jurisprudencia y estadística del TJA.	Beneficiar a la población de manera positiva, en cuanto al derecho administrativo, fiscal y de Responsabilidades
ACTIVIDAD C.1 A.2	Eficacia en la planeación de agendas para audiencias	Porcentaje del número de Audiencias celebradas	Estadísticas emitidas por el departamento de compilación jurisprudencia y estadística del TJA.	Participación por la parte actora.
ACTIVIDAD C.1 A.3	Emisión de resoluciones de recursos de queja y reclamación	Tasa de variación de los Recursos de Queja, Reclamación e Incidentes diversos	Estadísticas emitidas por el departamento de compilación jurisprudencia y estadística del TJA.	Conciliación entre las partes, como medio eficaz para la solución de los conflictos.
ACTIVIDAD C.1 A.4	Sentencias emitidas en tiempo y forma.	Tasa de variación de los juicios resueltos en materia administrativa, fiscal y de responsabilidades en comparación con el año anterior	Estadísticas emitidas por el departamento de compilación jurisprudencia y estadística del TJA.	Agotar las instancias jurídicas a que tienen derecho; que las partes en controversia cumplan adecuadamente en tiempo y forma con el proceso jurídico administrativo.

ACTIVIDAD C.1 A.5	Notificaciones realizadas por los Actuarios durante el procedimiento del Juicio.	Tasa de variación de las Notificaciones realizadas en comparación con el año anterior	Estadísticas emitidas por el departamento de compilación jurisprudencia y estadística del TJA.	Notificar de manera oportuna todas las actuaciones durante el proceso jurídico administrativo.
ACTIVIDAD C.1 A.6	Manejo de recursos humanos, financieros, y materiales de manera eficaz y eficiente.	Costo unitario de cada meta lograda	Unidades logradas/costo total ejercido	Que los costos de los insumos no se incrementen demasiado
ACTIVIDAD C2. A.1	Atención de recursos de revisión, interpuestas ante el TJA	Tasa de variación de los Recursos de Revisión resueltos en comparación con el año anterior	Estadísticas emitidas por el departamento de compilación jurisprudencia y estadística del TJA.	Recibir notificaciones de la existencia de un medio de impugnación presentado por un ciudadano
ACTIVIDAD C.2. A.2	Atención pronta a los asuntos de queja que requieran.	Tasa de variación de los Recursos de Queja que interpongan las partes	Estadísticas emitidas por el departamento de compilación jurisprudencia y estadística del TJA.	Atender todos los asuntos administrativos, preservando la certeza jurídica y los derechos de los justiciables
ACTIVIDAD C.2. A.3	Dar tramite a las denuncias de incumplimiento de Sentencias	Tasa de variación de las denuncias resueltas de incumplimiento de sentencias en comparación con el año anterior.	Estadísticas emitidas por el departamento de compilación jurisprudencia y estadística del TJA.	Los juicios administrativos tienen que llevar un proceso jurídico de principio a fin.

ACTIVIDAD C.2 A.4	Trámite de los Amparos directos en tiempo	Tasa de variación de las sentencias de amparo	Estadísticas emitidas por el departamento de compilación jurisprudencia y estadística del TJA.	Contar con recursos humanos, materiales y financieros para atender el curso legal de las demandas de los juicios de amparo.
ACTIVIDAD C.2 A.5	Manejo de recursos humanos, financieros, y materiales de manera eficaz y eficiente.	Costo unitario de cada meta lograda	Unidades logradas/costo total ejercido	Que los costos de los insumos no se incrementen demasiado
ACTIVIDAD C3.A.1	Capacitación al personal del Tribunal a través de las gestiones administrativas	Porcentaje de asistencia a cursos de capacitación y conferencias en las materias de sus correspondientes áreas por el personal del TJA	Estadísticas emitidas por el departamento de compilación jurisprudencia y estadística del TJA.	Que el personal del Tribunal de Justicia Administrativa se capacite constantemente, para prestar un servicio de calidad.
ACTIVIDAD C3.A.2	Manejo de recursos humanos, financieros, y materiales de manera eficaz y eficiente.	Costo unitario de cada meta lograda	Unidades logradas/costo total ejercido	Que los costos de los insumos no se incrementen demasiado



CLAVE: A05 E 500100
 ENTIDAD FISCALIZADA: TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO
 AÑO: EJERCICIO FISCAL 2020

FECHA DE APROBACIÓN	25/08/2020
FECHA DE MODIFICACIÓN	04/03/2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO PbR (Presupuesto Basado en Resultados)

Nombre del Programa	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y DE RESPONSABILIDADES.
Unidad(es) Responsable(s)	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO
Costo Total del Programa	\$100,896,900.00
Clave presupuestal	A05 E 500100

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	GOBIERNO
Función	JUSTICIA
Subfunción	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

OBJETIVO GENERAL:	Un Guerrero que garantice el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de su población.
EJE:	1. Guerrero Seguro y de Leyes.
OBJETIVO:	1.1 Consolidar la gobernabilidad democrática en Guerrero.
ESTRATEGIA:	1.1.1 Fortalecer la gobernabilidad democrática como eje rector para tener un Guerrero con Orden y Paz.

FIN

RESUMEN NARRATIVO	MEDIR EL TOTAL DE LAS SENTENCIAS DICTADAS EN SALA SUPERIOR
-------------------	--

INDICADOR

NOMBRE	Número de controversias atendidas en materia administrativa y fiscal.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO	(RECURSOS TURNADOS PARA SENTENCIA/ REPORTE DE SENTENCIAS DICTADAS)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente
LINEA BASE			META DEL INDICADOR		
	55%	2019			17%
	VALOR	AÑO			

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO				TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE-MZO	ABR-JUN	JUL-SEP		
VARIABLE 1	TURNADOS PARA SENTENCIA	SENTENCIAS	PROGRAMADO VARIABLE 1	47	0	0	0	17.18%
VARIABLE 2	SENTENCIAS DICTADAS	SENTENCIAS	PROGRAMADO VARIABLE 2	275	0	0	0	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO				TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE-MZO	ABR-JUN	JUL-SEP		
VARIABLE 1	TURNADOS PARA SENTENCIA	EXPEDIENTES	REALIZADO VARIABLE 1	12	0	0	0	6.12%
VARIABLE 2	SENTENCIAS DICTADAS	EXPEDIENTES	REALIZADO VARIABLE 2	196	0	0	0	

CUMPLIMIENTO FINAL 35.62%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado? Debido a la suspensión de actividades jurisdiccionales en el Tribunal de Justicia Administrativa por causa de fuerza mayor, por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), por el periodo comprendido del 18 demarzo del 2020 a la fecha de la presente modificación, se tomo la decisión de ajustar las metas y considerar como programado y medible solo el primer trimestre del ejercicio 2020, el cual fue el único trimestre del año en mención en el que hubo actividades jurisdiccionales.

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	MEDIR EL TOTAL DE LAS SENTENCIAS DICTADAS EN SALAS REGIONALES
-------------------	---

Indicador									
NOMBRE	Número de controversias atendidas en materia administrativa y fiscal.								
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO	(TOTAL DE SENTENCIAS DICTADAS/ TOTAL EXPEDIENTES CITADOS)*100				
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente				
LINEA BASE			META DEL INDICADOR						
55%			2019			70%			
VALOR			AÑO						

PROGRAMADO									
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO				TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO	
			PROGRAMADO	ENE-MZO	ABR-JUN	JUL-AGO			SEP-DIC
VARIABLE 1	SENTENCIAS DICTADAS	SENTENCIAS	PROGRAMADO VARIABLE 1	422	0	0	0	422	69.52%
VARIABLE 2	EXPEDIENTES CITADOS	EXPEDIENTES	PROGRAMADO VARIABLE 2	607	0	0	0	607	

REALIZADO									
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO				TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO	
			REALIZADO	ENE-MZO	ABR-JUN	JUL-AGO			SEP-DIC
VARIABLE 1	SENTENCIAS DICTADAS	SENTENCIAS	REALIZADO VARIABLE 1	339	0	0	0	339	72.13%
VARIABLE 2	EXPEDIENTES CITADOS	EXPEDIENTES	REALIZADO VARIABLE 2	470	0	0	0	470	

CUMPLIMIENTO FINAL 103.75%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado? Debido a la suspensión de actividades jurisdiccionales en el Tribunal de Justicia Administrativa por causa de fuerza mayor, por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), por el periodo comprendido del 18 demarzo del 2020 a la fecha de la presente modificación, se tomo la decisión de ajustar las metas y considerar como programado y medible solo el primer trimestre del ejercicio 2020, el cual fue el único trimestre del año en mención en el que hubo actividades jurisdiccionales.

COMPONENTES	
COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	MEDIR EL PORCENTAJE PROMEDIO DEL TIEMPO EN DÍAS QUE TRANSCURREN DESDE EL INICIO DE LAS DEMANDAS HASTA LA SENTENCIA

Indicador									
NOMBRE	Número de sentencias fundadas y motivadas								
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO	(NÚMERO TOTAL DE DÍAS TRANSCURRIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE TODOS LOS ASUNTOS CONCLUIDOS/TOTAL DE ASUNTOS CONCLUIDOS)*100				
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Promedio	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Descendente				
LINEA BASE			META DEL INDICADOR						
60%			2019			90 DÍAS			
VALOR			AÑO						

PROGRAMADO									
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO				TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO	
			PROGRAMADO	ENE-MZO	ABR-JUN	JUL-SEP			OCT-DIC
VARIABLE 1	DÍAS TRASCURRIDOS EN RESOLUCION DE ASUNTOS	DÍAS	PROGRAMADO VARIABLE 1	21690	0	0	0	21690	90.00
VARIABLE 2	ASUNTOS CONCLUIDOS	ASUNTOS	PROGRAMADO VARIABLE 2	241	0	0	0	241	

REALIZADO									
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO				TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO	
			REALIZADO	ENE-MZO	ABR-JUN	JUL-SEP			OCT-DIC
VARIABLE 1	DÍAS TRASCURRIDOS EN RESOLUCION DE ASUNTOS	DÍAS	REALIZADO VARIABLE 1	18180	0	0	0	18180	90.00
VARIABLE 2	ASUNTOS CONCLUIDOS	Sentencias	REALIZADO VARIABLE 2	202	0	0	0	202	

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado? Debido a la suspensión de actividades jurisdiccionales en el Tribunal de Justicia Administrativa por causa de fuerza mayor, por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), por el periodo comprendido del 18 demarzo del 2020 a la fecha de la presente modificación, se tomo la decisión de ajustar las metas y considerar como programado y medible solo el primer trimestre del ejercicio 2020, el cual fue el único trimestre del año en mención en el que hubo actividades jurisdiccionales.

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	MEDIR EL TOTAL DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL PLENO, DE LOS RECURSOS INTERPUESTOS POR LAS PARTES
--------------------------------	---

Indicador									
NOMBRE	Número de demandas resueltas en el año.								
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO	(TOTAL DE RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS/ TOTAL REPORTE AMPAROS DIRECTOS)*100				
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente				
LINEA BASE				META DEL INDICADOR					
65%				25%					
VALOR				AÑO					
PROGRAMADO									
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO				TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO	
			PROGRAMADO	ENE-MZO	ABR-JUN	JUL-SEP			OCT-DIC
VARIABLE 1	RECURSOS DE REVISIÓN	REPORTES	PROGRAMADO VARIABLE 1	39	0	0	0	39	21.31%
VARIABLE 2	AMPAROS DIRECTOS	REPORTES	PROGRAMADO VARIABLE 2	183	0	0	0	183	
REALIZADO									
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO				TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO	
			REALIZADO	ENE-MZO	ABR-JUN	JUL-SEP			OCT-DIC
VARIABLE 1	RECURSOS DE REVISIÓN	REPORTES	REALIZADO VARIABLE 1	42	0	0	0	42	21.76%
VARIABLE 2	AMPAROS DIRECTOS	REPORTES	REALIZADO VARIABLE 2	193	0	0	0	193	
								CUMPLIMIENTO FINAL	102.11%
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?			Debido a la suspensión de actividades jurisdiccionales en el Tribunal de Justicia Administrativa por causa de fuerza mayor, por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), por el periodo comprendido del 18 demarzo del 2020 a la fecha de la presente modificación, se tomo la decisión de ajustar las metas y considerar como programado y medible solo el primer trimestre del ejercicio 2020, el cual fue el único trimestre del año en mención en el que hubo actividades jurisdiccionales.						

COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO	PORCENTAJE DE LA COBERTURA DEL PERSONAL CAPACITADO
--------------------------------	--

Indicador									
NOMBRE	Porcentaje de población atendida que demando Justicia Administrativa en el Estado de Guerrero								
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO	(TOTAL DE JUICIOS CONCLUIDOS/TOTAL DE DEMANDAS RADICADAS)*100				
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente				
LINEA BASE				META DEL INDICADOR					
50%				85%					
VALOR				AÑO					
PROGRAMADO									
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO				TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO	
			PROGRAMADO	ENE-MZO	ABR-JUN	JUL-SEP			OCT-DIC
VARIABLE 1	TOTAL DE JUICIOS CONCLUIDOS	JUICIOS	PROGRAMADO VARIABLE 1	422	0	0	0	422	81.47%
VARIABLE 2	TOTAL DE DEMANDAS RADICADAS	DEMANDAS	PROGRAMADO VARIABLE 2	518	0	0	0	518	
REALIZADO									
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO				TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO	
			REALIZADO	ENE-MZO	ABR-JUN	JUL-SEP			OCT-DIC
VARIABLE 1	TOTAL DE JUICIOS CONCLUIDOS	JUICIOS	REALIZADO VARIABLE 1	339	0	0	0	339	89.21%
VARIABLE 2	TOTAL DE DEMANDAS RADICADAS	DEMANDAS	REALIZADO VARIABLE 2	380	0	0	0	380	
								CUMPLIMIENTO FINAL	109.50%
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?			Debido a la suspensión de actividades jurisdiccionales en el Tribunal de Justicia Administrativa por causa de fuerza mayor, por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), por el periodo comprendido del 18 demarzo del 2020 a la fecha de la presente modificación, se tomo la decisión de ajustar las metas y considerar como programado y medible solo el primer trimestre del ejercicio 2020, el cual fue el único trimestre del año en mención en el que hubo actividades jurisdiccionales.						

ACTIVIDADES

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO				TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	
			PROGRAMADO / REALIZADO	ENE-MZO	ABR-JUN	JUL-SEP			OCT-DIC
C1	1 RECURSOS DE QUEJA RESUELTOS	ACUERDOS	PROGRAMADO	3	0	0	0	3	67%
			REALIZADO	2	0	0	0	2	
A05 E GASTO PROGRAMADO				\$ 4,951,641.30	\$ 5,151,713.13	\$ 5,466,991.46	\$ 5,160,843.19	\$ 20,731,189.09	
C1	2 DESAHOGAR AUDIENCIAS	AUDIENCIAS	PROGRAMADO	305	0	0	0	305	66%
			REALIZADO	200	0	0	0	200	
A05 E GASTO PROGRAMADO				\$ 6,736,517.73	\$ 6,055,778.13	\$ 7,722,620.30	\$ 5,130,843.19	\$ 25,645,759.36	
C1	3 RESOLVER LOS RECURSOS DE QUEJA, RECLAMACIÓN E INCIDENTES DIVERSOS	INTERLOCUTORES	PROGRAMADO	3	0	0	0	3	100%
			REALIZADO	3	0	0	0	3	
A05 E GASTO PROGRAMADO				\$ 5,151,713.13	\$ 5,442,278.19	\$ 5,160,843.19	\$ 21,031,981.73	\$ 36,786,816.25	
C1	4 RESOLVER JUICIOS	SENTENCIAS	PROGRAMADO	422	0	0	0	422	80%
			REALIZADO	339	0	0	0	339	
A05 E GASTO PROGRAMADO				\$ 1,053,753.86	\$ 793,753.86	\$ 1,853,342.32	\$ 2,092,842.32	\$ 5,793,692.36	
C1	5 EFECTUAR LAS NOTIFICACIONES QUE SE ORDENEN	NOTIFICACIONES	PROGRAMADO	15000	0	0	0	15,000	77%
			REALIZADO	11516	0	0	0	11,516	
A05 E GASTO PROGRAMADO				\$ 91,403.88	\$ 33,903.88	\$ 33,903.88	\$ 93,903.88	\$ 253,115.52	
C2	1 RESOLVER RECURSOS DE REVISIÓN QUE INTERPONGAN LAS PARTES	RESOLUCIÓN	PROGRAMADO	183	0	0	0	183	105%
			REALIZADO	193	0	0	0	193	
A05 E GASTO PROGRAMADO				\$ 1,807,842.32	\$ 33,903.88	\$ 318,903.88	\$ 33,903.88	\$ 2,194,553.96	
C2	2 RESOLVER RECURSOS DE QUEJA QUE INTERPONGAN LAS PARTES	RESOLUCIÓN	PROGRAMADO	3	0	0	0	3	100%
			REALIZADO	3	0	0	0	3	
A05 E GASTO PROGRAMADO				\$ 638,544.45	\$ 638,544.45	\$ 1,024,957.80	\$ 1,024,957.81	\$ 3,327,004.51	
C2	3 RESOLVER LAS DENUNCIAS DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA	RESOLUCIÓN	PROGRAMADO	1971	0	0	0	1,971	107%
			REALIZADO	2118	0	0	0	2,118	
A05 E GASTO PROGRAMADO				\$ 688,544.45	\$ 638,544.45	\$ 688,544.45	\$ 1,088,544.45	\$ 3,104,177.80	
C2	4 CUMPLIMENTAR LAS SENTENCIAS DE AMPARO	RESOLUCIÓN	PROGRAMADO	20	0	0	0	20	165%
			REALIZADO	33	0	0	0	33	
A05 E GASTO PROGRAMADO				\$ 1,024,957.80	\$ 638,544.45	\$ 638,544.45	\$ 638,544.45	\$ 2,940,591.15	
C3	1 ASISTIR A CURSOS DE CAPACITACIÓN Y CONFERENCIAS EN LAS MATERIAS DE SUS CORRESPONDIENTES ÁREAS (PRESENCIALES O VIRTUALES)	CAPACITACIÓN	PROGRAMADO	1	1	1	2	5	40%
			REALIZADO	2	0	0	0	2	
A05 E GASTO PROGRAMADO				\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 120,000.00	

EFFECTO ESPERADO CON LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

SE PRETENDE INCREMENTAR EL NÚMERO DE POBLACION EN EL ESTADO DE GUERRERO QUE RECIBA IMPARTICION DE JUSTICA ADMINISTRATIVA Y FISCAL, MÁS EFICIENTE Y HONESTA, PRONTA Y EXPEDITA, AUMENTANDO EN 10% MÁS EN COMPARACIÓN CON LAS METAS OBTENIDAS EN EL EJERCICIO PRÓXIMO PASADO.

NOTA

SE REALIZO UN AJUSTE DE METAS A CONSECUENCIA DE LA CONTINGENCIA SANITARIA, YA QUE LAS ACTIVIDADES JURISDICCIONALES SE RESTRINGIERON DEBIDO A LOS PROTOCOLOS SUGERIDOS. POR LO TANTO SE CONSIDERO SOLO LO PROGRAMADO EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020. CABE MENCIONAR QUE DURANTE EL RESTO DEL EJERCICIO EL PERSONAL LABORO POR GUARDIAS Y VÍA REMOTA, AJUN ASÍ NO FUE POSIBLE CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS AL INICIO DEL EJERCICIO EN SU TOTALIDAD.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL																																																																																																																																																																																																																																					
ENTIDAD: TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO											FECHA DE APROBACIÓN 24 de agosto 2020			FECHA DE MODIFICACIÓN																																																																																																																																																																																																																							
Nombre del programa:		IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y DE RESPONSABILIDADES.																																																																																																																																																																																																																																			
Objetivo del programa:		Un Guerrero que garantice el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de su población																																																																																																																																																																																																																																			
Justificación del programa:		La planeación de las actividades en Impartición de Justicia Administrativa y Fiscal es de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las acciones encaminadas a satisfacer el derecho de acceso a la Justicia, a través de la planeación el Tribunal de Justicia Administrativa podrá mejorar su sistema de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que se asignan, en favor de un Guerrero Seguro y de Leyes.																																																																																																																																																																																																																																			
Responsabilidad del programa:		De enero a diciembre del año 2020.																																																																																																																																																																																																																																			
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA										ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO																																																																																																																																																																																																																											
Finalidad: 1. Gobierno										Eje: Guerrero Seguro y de Leyes																																																																																																																																																																																																																											
Función: 1.2. Justicia										Objetivo Estratégico: Consolidar la Gobernabilidad Democrática en Guerrero.																																																																																																																																																																																																																											
Subfunción: 1.2.1 Impartición de Justicia										Estrategia (s): Fortalecer la Gobernabilidad Democrática Como Eje Rectar para tener un Guerrero con Orden y Paz:																																																																																																																																																																																																																											
Fuente de Financiamiento:										Línea (s) de Acción: <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las leyes, los reglamentos internos, los manuales de organización y los procedimientos de actuación de los funcionarios públicos para mantener legítimamente sus acciones y contribuir al respeto de los derechos de los ciudadanos. Impulsar una cultura de igualdad jurídica y equidad social; garantizar los derechos de las minorías y de los grupos vulnerables, con el fin de fortalecer la democracia. Crear escenarios para la observancia de la ley: nada por encima del marco legal. 																																																																																																																																																																																																																											
INDICADORES																																																																																																																																																																																																																																					
FIN del Pp:		Indicador:		Número de controversias atendidas en materia administrativa y fiscal.		Tipo		ESRÁNDICO		Frecuencia de la Medición:		ANUAL		Línea base:		95%		Meta:		17%																																																																																																																																																																																																																	
PROPÓSITO del Pp:		Indicador:		Número de controversias atendidas en materia administrativa y fiscal.		Tipo		ESRÁNDICO		Frecuencia de la Medición:		ANUAL		Línea base:		95%		Meta:		75%																																																																																																																																																																																																																	
COMPONENTE 1 Pp		Indicador:		Número de controversias atendidas en materia administrativa y fiscal.		Tipo		GESTION		Frecuencia de la Medición:		SEMESTRAL		Línea base:		80%		Meta:		MÍDAS																																																																																																																																																																																																																	
COMPONENTE 2 Pp		Indicador:		Número de demandas resueltas en el año.		Tipo		GESTION		Frecuencia de la Medición:		SEMESTRAL		Línea base:		85%		Meta:		21%																																																																																																																																																																																																																	
COMPONENTE 3 Pp		Indicador:		Porcentaje de población atendida que demanda justicia administrativa en el Estado de Guerrero		Tipo		GESTION		Frecuencia de la Medición:		SEMESTRAL		Línea base:		90%		Meta:		33%																																																																																																																																																																																																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Clave Presupuestaria</th> <th>Eje</th> <th>Objetivo</th> <th>Estrategia</th> <th>Línea de Acción</th> <th>Sector</th> <th>UR</th> <th>Finalidad</th> <th>Función</th> <th>Subfunción</th> <th>Modalidad Pp</th> <th>Clave Pp</th> <th>Fuente de financiamiento</th> <th>Fondo de financiamiento</th> <th>Partida</th> <th>Tipo de gasto</th> <th>Región Geográfica</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ASS 500/00</td> <td>GUERRERO SEGURO Y DE LEYES</td> <td>TRANSFORMAR A GUERRERO</td> <td>CONSOLIDAR LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA EN GUERRERO</td> <td>FORTALECER LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA COMO EJE RECTOR PARA TENER UN GUERRERO CON ORDEN Y PAZ</td> <td>ESTATAL</td> <td></td> <td>TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO</td> <td>GOBIERNO</td> <td>JUSTICIA</td> <td>IMPARTICIÓN DE JUSTICIA</td> <td>GASTO PROGRAMABLE</td> <td>AB E</td> <td>ESTATAL Y FEDERAL</td> <td>ESTATAL Y FEDERAL</td> <td>GASTO CORRIENTE</td> <td>GUERRERO</td> <td>100,896,900</td> </tr> </tbody> </table>																	Clave Presupuestaria	Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Sector	UR	Finalidad	Función	Subfunción	Modalidad Pp	Clave Pp	Fuente de financiamiento	Fondo de financiamiento	Partida	Tipo de gasto	Región Geográfica	Monto	ASS 500/00	GUERRERO SEGURO Y DE LEYES	TRANSFORMAR A GUERRERO	CONSOLIDAR LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA EN GUERRERO	FORTALECER LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA COMO EJE RECTOR PARA TENER UN GUERRERO CON ORDEN Y PAZ	ESTATAL		TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO	GOBIERNO	JUSTICIA	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	GASTO PROGRAMABLE	AB E	ESTATAL Y FEDERAL	ESTATAL Y FEDERAL	GASTO CORRIENTE	GUERRERO	100,896,900																																																																																																																																																																																	
Clave Presupuestaria	Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Sector	UR	Finalidad	Función	Subfunción	Modalidad Pp	Clave Pp	Fuente de financiamiento	Fondo de financiamiento	Partida	Tipo de gasto	Región Geográfica	Monto																																																																																																																																																																																																																				
ASS 500/00	GUERRERO SEGURO Y DE LEYES	TRANSFORMAR A GUERRERO	CONSOLIDAR LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA EN GUERRERO	FORTALECER LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA COMO EJE RECTOR PARA TENER UN GUERRERO CON ORDEN Y PAZ	ESTATAL		TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO	GOBIERNO	JUSTICIA	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	GASTO PROGRAMABLE	AB E	ESTATAL Y FEDERAL	ESTATAL Y FEDERAL	GASTO CORRIENTE	GUERRERO	100,896,900																																																																																																																																																																																																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="3">COMPONENTES</th> <th rowspan="3">ACTIVIDADES (OBRAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES)</th> <th colspan="2">METAS</th> <th rowspan="3">Monto aprobado</th> <th colspan="8">CALENDARIZACIÓN DE METAS Y FINANCIERA</th> <th rowspan="3">TOTAL PROGRAMADA</th> <th rowspan="3">Beneficiarios</th> <th rowspan="3">Unidad Responsable</th> </tr> <tr> <th rowspan="2">Unidad de medida</th> <th rowspan="2">Meta</th> <th colspan="2">Enero-Mar.</th> <th colspan="2">Abr-Jun.</th> <th colspan="2">Jul.-Sept.</th> <th colspan="2">Oct.-Dic.</th> </tr> <tr> <th>Programado</th> <th>Meta</th> <th>Programado</th> <th>Meta</th> <th>Programado</th> <th>Meta</th> <th>Programado</th> <th>Meta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C.1 A.1</td> <td>RESOLVER LOS JUICIOS PROMOVIDOS POR LAS PARTES</td> <td>JUICIOS</td> <td>10%</td> <td rowspan="10">\$ 10,896,900.00</td> <td>10%</td> <td>\$ 4,951,641.30</td> <td>0%</td> <td>\$ 5,151,713.13</td> <td>0%</td> <td>\$ 5,465,591.46</td> <td>0%</td> <td>\$ 5,163,843.13</td> <td>10%</td> <td>\$ 10,721,989.10</td> <td>422</td> <td>TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA</td> </tr> <tr> <td>C.1 A.2</td> <td>DESARROLLAR AUDIENCIAS</td> <td>AUDIENCIAS</td> <td>70%</td> <td>70%</td> <td>\$ 6,756,517.73</td> <td>0%</td> <td>\$ 6,055,778.13</td> <td>0%</td> <td>\$ 7,722,620.30</td> <td>0%</td> <td>\$ 5,103,843.13</td> <td>70%</td> <td>\$ 15,648,708.26</td> <td>305</td> <td>TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA</td> </tr> <tr> <td>C.1 A.3</td> <td>RESOLVER LOS RECURSOS DE QUEJA, RECLAMACIÓN INCIDENTES DIVERSOS</td> <td>RECURSOS</td> <td>5%</td> <td>5%</td> <td>\$ 5,151,713.13</td> <td>0%</td> <td>\$ 5,442,278.19</td> <td>0%</td> <td>\$ 5,161,843.19</td> <td>0%</td> <td>\$ 21,051,591.73</td> <td>5%</td> <td>\$ 18,781,068.26</td> <td>3</td> <td>TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA</td> </tr> <tr> <td>C.1 A.4</td> <td>RESOLVER JUICIOS</td> <td>JUICIOS</td> <td>5%</td> <td>5%</td> <td>\$ 1,053,753.86</td> <td>0%</td> <td>\$ 753,753.86</td> <td>0%</td> <td>\$ 1,053,342.32</td> <td>0%</td> <td>\$ 2,053,342.32</td> <td>5%</td> <td>\$ 1,793,021.30</td> <td>422</td> <td>TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA</td> </tr> <tr> <td>C.1 A.5</td> <td>EFECTUAR LAS NOTIFICACIONES QUE SE CREEN</td> <td>NOTIFICACIONES</td> <td>5%</td> <td>5%</td> <td>\$ 1,400.00</td> <td>0%</td> <td>\$ 33,903.00</td> <td>0%</td> <td>\$ 33,903.00</td> <td>0%</td> <td>\$ 33,903.00</td> <td>5%</td> <td>\$ 10,119.32</td> <td>10000</td> <td>TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA</td> </tr> <tr> <td>C.2 A.1</td> <td>RESOLVER RECURSOS DE REVISIÓN QUE INTERPONAN LAS PARTES</td> <td>RECURSOS</td> <td>10%</td> <td>10%</td> <td>\$ 1,007,842.32</td> <td>0%</td> <td>\$ 33,903.00</td> <td>0%</td> <td>\$ 318,503.00</td> <td>0%</td> <td>\$ 33,903.00</td> <td>10%</td> <td>\$ 2,194,953.30</td> <td>153</td> <td>TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA</td> </tr> <tr> <td>C.2 A.2</td> <td>RESOLVER RECURSOS DE QUEJA QUE INTERPONAN LAS PARTES</td> <td>RECURSOS</td> <td>10%</td> <td>10%</td> <td>\$ 638,546.45</td> <td>0%</td> <td>\$ 638,546.45</td> <td>0%</td> <td>\$ 1,024,557.00</td> <td>0%</td> <td>\$ 1,024,557.00</td> <td>10%</td> <td>\$ 1,327,044.31</td> <td>3</td> <td>TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA</td> </tr> <tr> <td>C.2 A.3</td> <td>RESOLVER LA SUEMCIAS DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA</td> <td>DEMUENCIAS</td> <td>10%</td> <td>10%</td> <td>\$ 638,546.45</td> <td>0%</td> <td>\$ 638,546.45</td> <td>0%</td> <td>\$ 638,546.45</td> <td>0%</td> <td>\$ 1,068,546.45</td> <td>10%</td> <td>\$ 1,194,977.00</td> <td>1971</td> <td>TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA</td> </tr> <tr> <td>C.2 A.4</td> <td>CUMPLIMENTAR LAS SENTENCIAS DE AMPARO</td> <td>SENTENCIAS</td> <td>10%</td> <td>10%</td> <td>\$ 1,024,557.00</td> <td>0%</td> <td>\$ 638,546.45</td> <td>0%</td> <td>\$ 638,546.45</td> <td>0%</td> <td>\$ 638,546.45</td> <td>10%</td> <td>\$ 2,348,091.10</td> <td>20</td> <td>TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA</td> </tr> <tr> <td>C.3 A.1</td> <td>ASISTIR A CURSOS DE CAPACITACIÓN Y CONFERENCIAS EN LAS MATERIAS DE SUS CORRESPONDIENTES ÁREAS (PRESENCIALES O VIRTUALES)</td> <td>SERVICIOS PÚBLICOS</td> <td>20%</td> <td>20%</td> <td>\$ 30,000.00</td> <td>20%</td> <td>\$ 30,000.00</td> <td>20%</td> <td>\$ 30,000.00</td> <td>20%</td> <td>\$ 30,000.00</td> <td>20%</td> <td>\$ 120,000.00</td> <td>120</td> <td>TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA</td> </tr> <tr> <td colspan="5">TOTAL</td> <td>100,896,900.00</td> <td>22,174,918.93</td> <td>19,465,944.42</td> <td>22,938,651.73</td> <td>34,326,344.91</td> <td>\$ 100,896,900.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>																	COMPONENTES	ACTIVIDADES (OBRAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES)	METAS		Monto aprobado	CALENDARIZACIÓN DE METAS Y FINANCIERA								TOTAL PROGRAMADA	Beneficiarios	Unidad Responsable	Unidad de medida	Meta	Enero-Mar.		Abr-Jun.		Jul.-Sept.		Oct.-Dic.		Programado	Meta	Programado	Meta	Programado	Meta	Programado	Meta	C.1 A.1	RESOLVER LOS JUICIOS PROMOVIDOS POR LAS PARTES	JUICIOS	10%	\$ 10,896,900.00	10%	\$ 4,951,641.30	0%	\$ 5,151,713.13	0%	\$ 5,465,591.46	0%	\$ 5,163,843.13	10%	\$ 10,721,989.10	422	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	C.1 A.2	DESARROLLAR AUDIENCIAS	AUDIENCIAS	70%	70%	\$ 6,756,517.73	0%	\$ 6,055,778.13	0%	\$ 7,722,620.30	0%	\$ 5,103,843.13	70%	\$ 15,648,708.26	305	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	C.1 A.3	RESOLVER LOS RECURSOS DE QUEJA, RECLAMACIÓN INCIDENTES DIVERSOS	RECURSOS	5%	5%	\$ 5,151,713.13	0%	\$ 5,442,278.19	0%	\$ 5,161,843.19	0%	\$ 21,051,591.73	5%	\$ 18,781,068.26	3	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	C.1 A.4	RESOLVER JUICIOS	JUICIOS	5%	5%	\$ 1,053,753.86	0%	\$ 753,753.86	0%	\$ 1,053,342.32	0%	\$ 2,053,342.32	5%	\$ 1,793,021.30	422	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	C.1 A.5	EFECTUAR LAS NOTIFICACIONES QUE SE CREEN	NOTIFICACIONES	5%	5%	\$ 1,400.00	0%	\$ 33,903.00	0%	\$ 33,903.00	0%	\$ 33,903.00	5%	\$ 10,119.32	10000	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	C.2 A.1	RESOLVER RECURSOS DE REVISIÓN QUE INTERPONAN LAS PARTES	RECURSOS	10%	10%	\$ 1,007,842.32	0%	\$ 33,903.00	0%	\$ 318,503.00	0%	\$ 33,903.00	10%	\$ 2,194,953.30	153	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	C.2 A.2	RESOLVER RECURSOS DE QUEJA QUE INTERPONAN LAS PARTES	RECURSOS	10%	10%	\$ 638,546.45	0%	\$ 638,546.45	0%	\$ 1,024,557.00	0%	\$ 1,024,557.00	10%	\$ 1,327,044.31	3	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	C.2 A.3	RESOLVER LA SUEMCIAS DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA	DEMUENCIAS	10%	10%	\$ 638,546.45	0%	\$ 638,546.45	0%	\$ 638,546.45	0%	\$ 1,068,546.45	10%	\$ 1,194,977.00	1971	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	C.2 A.4	CUMPLIMENTAR LAS SENTENCIAS DE AMPARO	SENTENCIAS	10%	10%	\$ 1,024,557.00	0%	\$ 638,546.45	0%	\$ 638,546.45	0%	\$ 638,546.45	10%	\$ 2,348,091.10	20	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	C.3 A.1	ASISTIR A CURSOS DE CAPACITACIÓN Y CONFERENCIAS EN LAS MATERIAS DE SUS CORRESPONDIENTES ÁREAS (PRESENCIALES O VIRTUALES)	SERVICIOS PÚBLICOS	20%	20%	\$ 30,000.00	20%	\$ 30,000.00	20%	\$ 30,000.00	20%	\$ 30,000.00	20%	\$ 120,000.00	120	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	TOTAL					100,896,900.00	22,174,918.93	19,465,944.42	22,938,651.73	34,326,344.91	\$ 100,896,900.00							
COMPONENTES	ACTIVIDADES (OBRAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES)	METAS		Monto aprobado	CALENDARIZACIÓN DE METAS Y FINANCIERA								TOTAL PROGRAMADA	Beneficiarios	Unidad Responsable																																																																																																																																																																																																																						
		Unidad de medida	Meta		Enero-Mar.		Abr-Jun.		Jul.-Sept.		Oct.-Dic.																																																																																																																																																																																																																										
					Programado	Meta	Programado	Meta	Programado	Meta	Programado	Meta																																																																																																																																																																																																																									
C.1 A.1	RESOLVER LOS JUICIOS PROMOVIDOS POR LAS PARTES	JUICIOS	10%	\$ 10,896,900.00	10%	\$ 4,951,641.30	0%	\$ 5,151,713.13	0%	\$ 5,465,591.46	0%	\$ 5,163,843.13	10%	\$ 10,721,989.10	422	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA																																																																																																																																																																																																																					
C.1 A.2	DESARROLLAR AUDIENCIAS	AUDIENCIAS	70%		70%	\$ 6,756,517.73	0%	\$ 6,055,778.13	0%	\$ 7,722,620.30	0%	\$ 5,103,843.13	70%	\$ 15,648,708.26	305	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA																																																																																																																																																																																																																					
C.1 A.3	RESOLVER LOS RECURSOS DE QUEJA, RECLAMACIÓN INCIDENTES DIVERSOS	RECURSOS	5%		5%	\$ 5,151,713.13	0%	\$ 5,442,278.19	0%	\$ 5,161,843.19	0%	\$ 21,051,591.73	5%	\$ 18,781,068.26	3	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA																																																																																																																																																																																																																					
C.1 A.4	RESOLVER JUICIOS	JUICIOS	5%		5%	\$ 1,053,753.86	0%	\$ 753,753.86	0%	\$ 1,053,342.32	0%	\$ 2,053,342.32	5%	\$ 1,793,021.30	422	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA																																																																																																																																																																																																																					
C.1 A.5	EFECTUAR LAS NOTIFICACIONES QUE SE CREEN	NOTIFICACIONES	5%		5%	\$ 1,400.00	0%	\$ 33,903.00	0%	\$ 33,903.00	0%	\$ 33,903.00	5%	\$ 10,119.32	10000	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA																																																																																																																																																																																																																					
C.2 A.1	RESOLVER RECURSOS DE REVISIÓN QUE INTERPONAN LAS PARTES	RECURSOS	10%		10%	\$ 1,007,842.32	0%	\$ 33,903.00	0%	\$ 318,503.00	0%	\$ 33,903.00	10%	\$ 2,194,953.30	153	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA																																																																																																																																																																																																																					
C.2 A.2	RESOLVER RECURSOS DE QUEJA QUE INTERPONAN LAS PARTES	RECURSOS	10%		10%	\$ 638,546.45	0%	\$ 638,546.45	0%	\$ 1,024,557.00	0%	\$ 1,024,557.00	10%	\$ 1,327,044.31	3	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA																																																																																																																																																																																																																					
C.2 A.3	RESOLVER LA SUEMCIAS DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA	DEMUENCIAS	10%		10%	\$ 638,546.45	0%	\$ 638,546.45	0%	\$ 638,546.45	0%	\$ 1,068,546.45	10%	\$ 1,194,977.00	1971	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA																																																																																																																																																																																																																					
C.2 A.4	CUMPLIMENTAR LAS SENTENCIAS DE AMPARO	SENTENCIAS	10%		10%	\$ 1,024,557.00	0%	\$ 638,546.45	0%	\$ 638,546.45	0%	\$ 638,546.45	10%	\$ 2,348,091.10	20	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA																																																																																																																																																																																																																					
C.3 A.1	ASISTIR A CURSOS DE CAPACITACIÓN Y CONFERENCIAS EN LAS MATERIAS DE SUS CORRESPONDIENTES ÁREAS (PRESENCIALES O VIRTUALES)	SERVICIOS PÚBLICOS	20%		20%	\$ 30,000.00	20%	\$ 30,000.00	20%	\$ 30,000.00	20%	\$ 30,000.00	20%	\$ 120,000.00	120	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA																																																																																																																																																																																																																					
TOTAL					100,896,900.00	22,174,918.93	19,465,944.42	22,938,651.73	34,326,344.91	\$ 100,896,900.00																																																																																																																																																																																																																											
IMPACTO																																																																																																																																																																																																																																					
EN EL AÑO 2019, SE LOGRÓ UN AVANCE DEL 83%, CON RESPECTO AL AÑO 2018.																																																																																																																																																																																																																																					
REGIONAL																																																																																																																																																																																																																																					
LA COBERTURA AL IMPARTIR JUSTICIA ADMINISTRATIVA COMPRENDE LAS SIETE REGIONES DEL ESTADO DE GUERRERO: SALAS EN ACAPULCO I Y II, EN CHILPANCIÑO, ZIHUATANEJO, OMETEPEC, IGUALA, TAPADE COMONFORT, CIUDAD ALMIRANTE.																																																																																																																																																																																																																																					
DE GENERO																																																																																																																																																																																																																																					
SE ATENDIERON EN EL PERIODO UN TOTAL DE 377 PERSONAS, DIVIDIDOS EN 162 MUJERES Y 215 HOMBRES																																																																																																																																																																																																																																					
GRUPOS																																																																																																																																																																																																																																					
EL IMPACTO QUE SE HA TENIDO CON LOS GRUPOS VULNERABLES, HA SIDO 2% LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA HA LLEGADO A ESOS LUGARES.																																																																																																																																																																																																																																					
CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS																																																																																																																																																																																																																																					
LOS CRITERIOS UTILIZADOS EN LA CALENDARIZACIÓN DE METAS Y FINANCIERA, ESTA BASADA EN SUELDOS DE PERSONAL, GASTOS ADMINISTRATIVOS, DE OPERATIVIDAD Y MATOCOS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES.																																																																																																																																																																																																																																					
NOTA																																																																																																																																																																																																																																					
SE REALIZÓ UN AJUSTE DE METAS A CONSECUENCIA DE LA CONTINGENCIA SANITARIA, YA QUE LAS ACTIVIDADES JURISDICCIONALES SE RESTRINGIERON DEBIDO A LOS PROTOCOLOS SUGERIDOS POR LO TANTO SE CONSIDERO SOLO LO PROGRAMADO EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020. CABE MENCIONAR QUE DURANTE EL RESTO DEL EJERCICIO EL PERSONAL LABORO POR GUARDIAS Y A REMOTA, ALMÁS NO FUE POSIBLE CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS AL INICIO DEL EJERCICIO EN SU TOTALIDAD.																																																																																																																																																																																																																																					

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, consistente en análisis, discusión y aprobación en su caso, del Programa Operativo Anual (POA), Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) y Presupuesto Basado en Resultados (PBR) 2021, en uso de la palabra la Magistrada Presidenta manifestó: solicito autorización a este Pleno para que la Contadora NUBIA HERENDIRA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Encargada de la Unidad de Evaluación al Desempeño de este Tribunal, explique lo relacionado con el punto que se desahoga.

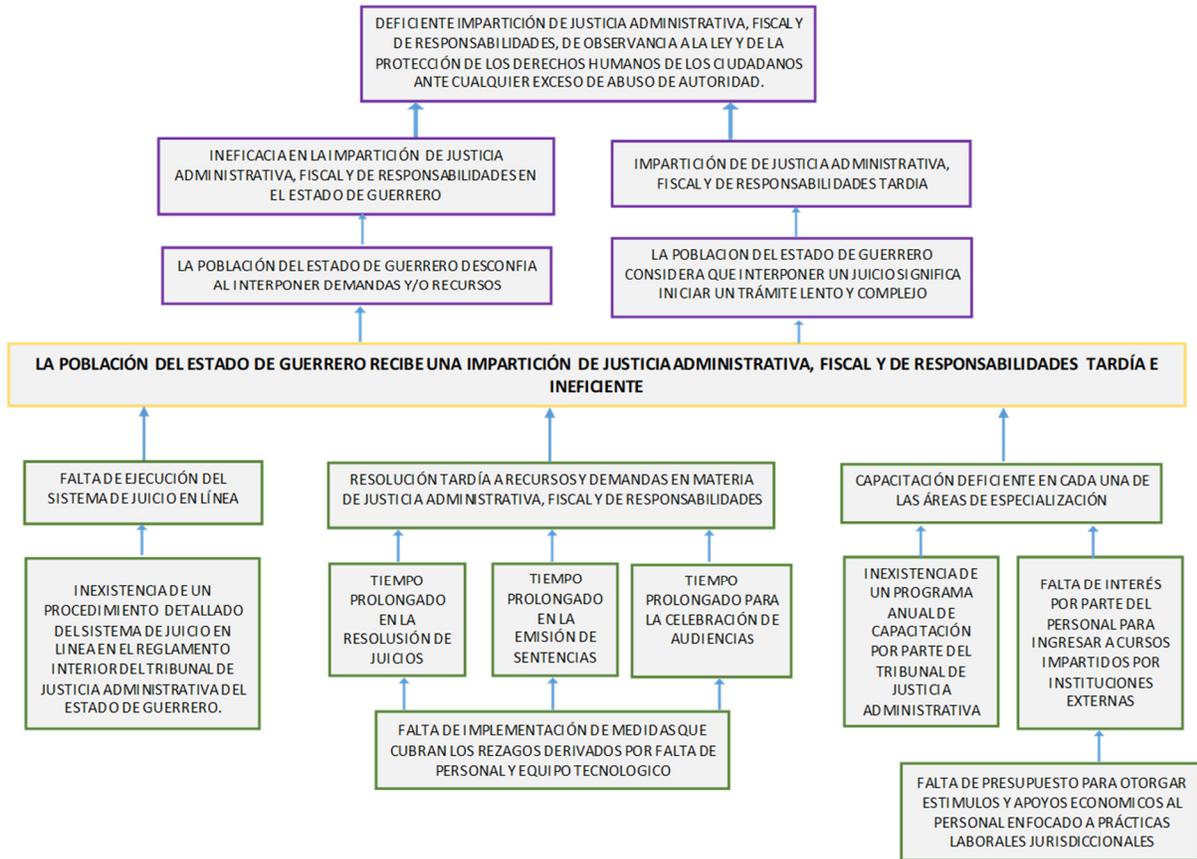
Al respecto el Pleno ACUERDA: se autoriza a la servidora pública mencionada para que hagan uso de la palabra.

En uso de la palabra la Contadora NUBIA HERENDIRA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, manifestó: les voy a presentar unas graficas en las que se observa el árbol de problemas, que consiste en que piensa la ciudadanía de las instituciones públicas, y el árbol de resultados que se refiere a que tenemos que hacer respecto a lo que piensa la ciudadanía.

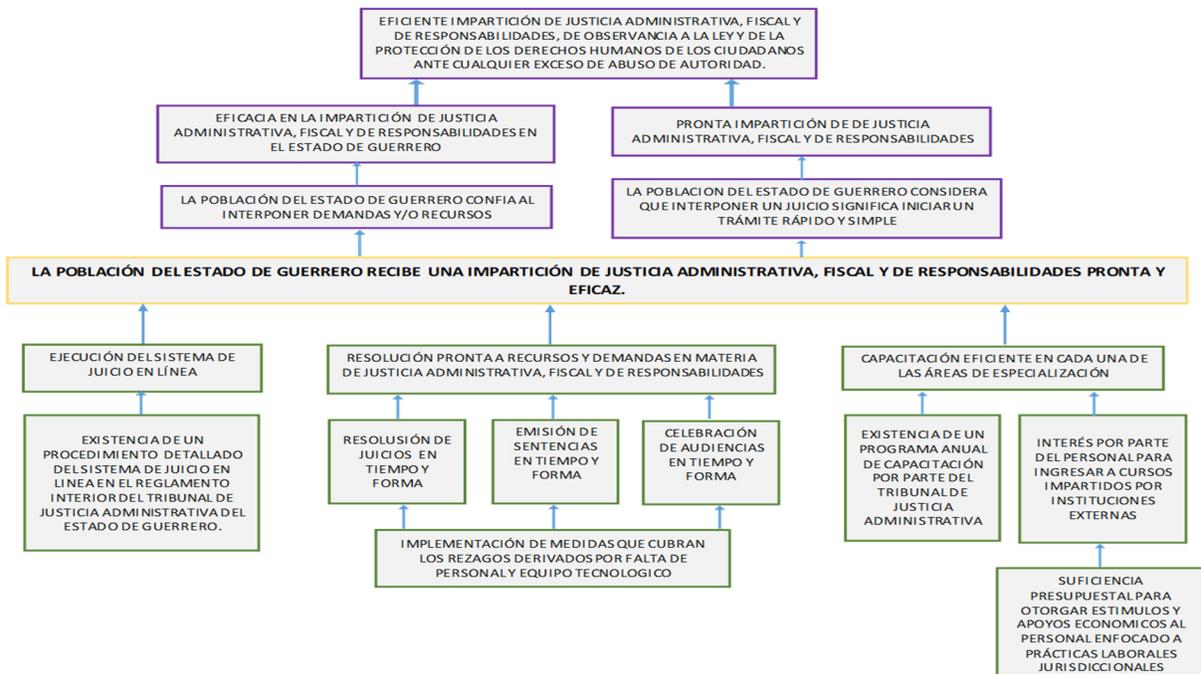
En uso de la palabra la Magistrada Presidenta manifestó: sugiero que esta información se nos haga llegar de manera impresa o por correo electrónico, y propongo a este Pleno que se tenga por únicamente presentado el Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Programa Operativo Anual (POA), Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) y Presupuesto Basado en Resultados (PBR) 2021, y que en la sesión extraordinaria del lunes ocho del actual se discuta y se determine lo que en derecho proceda.

Al respecto el Pleno ACUERDA: se aprueba por unanimidad la propuesta planteada.

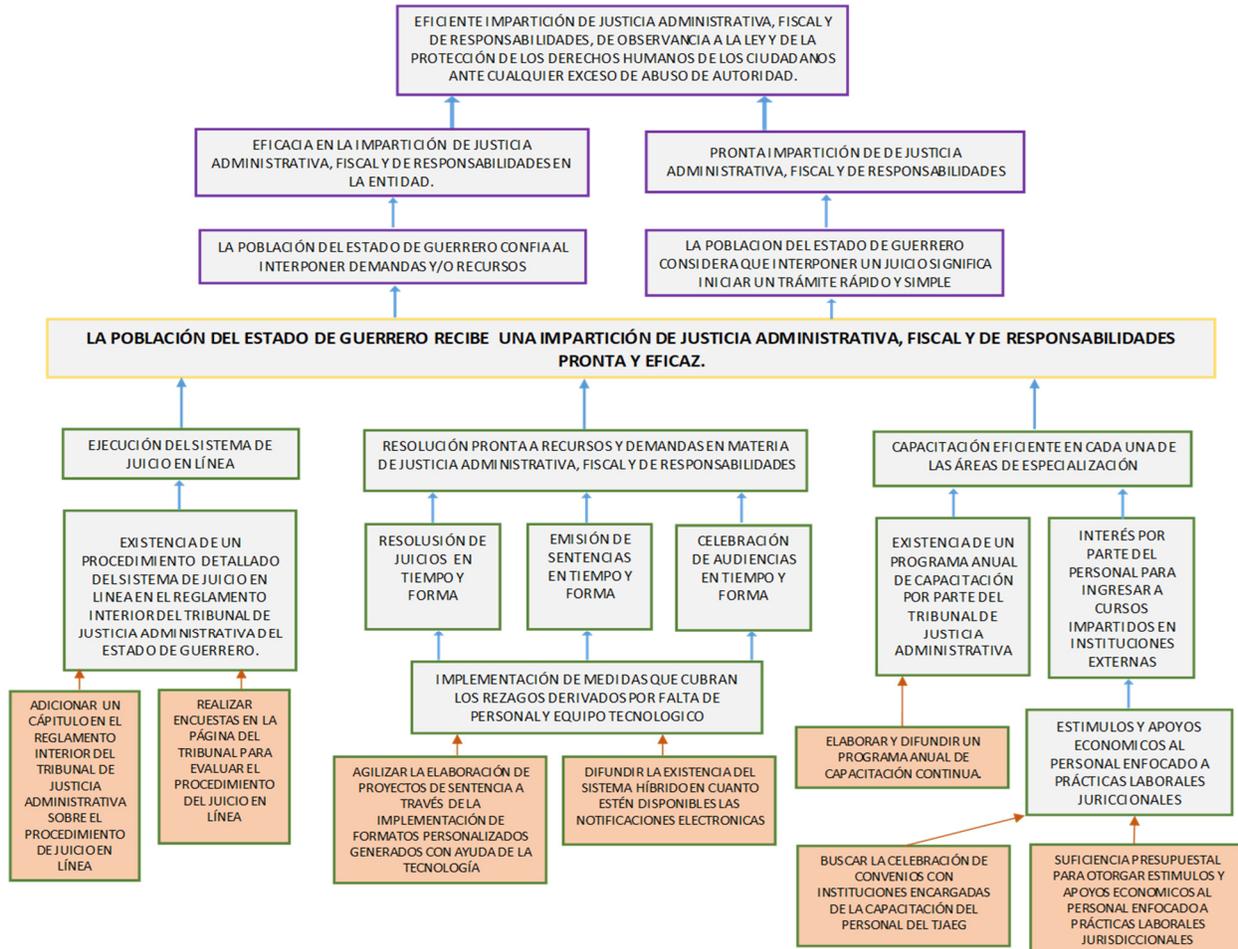
ÁRBOL DE PROBLEMAS



ÁRBOL DE OBJETIVOS



ALTERNATIVAS



ESTRUCTURA ANALITICA DEL PROGRAMA

ESTRUCTURA ANALITICA DEL PROGRAMA			
EFECTOS	FINES		
DEFICIENTE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y DE RESPONSABILIDADES, DE OBSERVANCIA A LA LEY Y DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS CIUDADANOS ANTE CUALQUIER EXCESO DE ABUSO DE AUTORIDAD	EFICIENTE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y DE RESPONSABILIDADES, DE OBSERVANCIA A LA LEY Y DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS CIUDADANOS ANTE CUALQUIER EXCESO DE ABUSO DE AUTORIDAD.	➔	FIN
INEFICACIA EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y DE RESPONSABILIDADES EN EL ESTADO DE GUERRERO	EFICACIA EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y DE RESPONSABILIDADES EN EL ESTADO DE GUERRERO		
IMPARTICIÓN DE DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y DE RESPONSABILIDADES TARDÍA	PRONTA IMPARTICIÓN DE DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y DE RESPONSABILIDADES		
LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO DESCONFIA AL INTERPONER DEMANDAS Y/O RECURSOS	LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO CONFIA AL INTERPONER DEMANDAS Y/O RECURSOS	➔	PRÓPOSITO
LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO CONSIDERA QUE INTERPONER UN JUICIO SIGNIFICA INICIAR UN TRÁMITE LENTO Y COMPLEJO	LA POBLACION DEL ESTADO DE GUERRERO CONSIDERA QUE INTERPONER UN JUICIO SIGNIFICA INICIAR UN TRÁMITE RÁPIDO Y SIMPLE		
PROBLEMAS	OBJETIVOS		
LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO RECIBE UNA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y DE RESPONSABILIDADES TARDÍA E INEFICIENTE	LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO RECIBE UNA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y DE RESPONSABILIDADES PRONTA Y EFICAZ.	➔	
CAUSAS	MEDIOS		
FALTA DE EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE JUICIO EN LÍNEA	EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE JUICIO EN LÍNEA	➔	COMPONENTE
RESOLUCIÓN TARDÍA A RECURSOS Y DEMANDAS EN MATERIA DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y DE RESPONSABILIDADES	RESOLUCIÓN PRONTA A RECURSOS Y DEMANDAS EN MATERIA DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y DE RESPONSABILIDADES		
CAPACITACIÓN DEFICIENTE EN CADA UNA DE LAS ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN	CAPACITACIÓN EFICIENTE EN CADA UNA DE LAS ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN		
INEXISTENCIA DE UN PROCEDIMIENTO DETALLADO DEL SISTEMA DE JUICIO EN LÍNEA EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO.	EXISTENCIA DE UN PROCEDIMIENTO DETALLADO DEL SISTEMA DE JUICIO EN LÍNEA EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO.	➔	ACTIVIDADES
FALTA DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS QUE CUBRAN LOS REZAGOS DERIVADOS POR FALTA DE PERSONAL Y EQUIPO TECNOLÓGICO	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS QUE CUBRAN LOS REZAGOS DERIVADOS POR FALTA DE PERSONAL Y EQUIPO TECNOLÓGICO		
INEXISTENCIA DE UN PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN POR PARTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	EXISTENCIA DE UN PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN POR PARTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA		
FALTA DE PRESUPUESTO PARA OTORGAR ESTIMULOS Y APOYOS ECONOMICOS AL PERSONAL ENFOCADO A PRÁCTICAS LABORALES JURISDICCIONALES	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA OTORGAR ESTIMULOS Y APOYOS ECONOMICOS AL PERSONAL ENFOCADO A PRÁCTICAS LABORALES JURISDICCIONALES		

MATRIZ DE INDICADORES



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO
Matriz de Indicadores de Resultados, del programa: Impartición de Justicia Administrativa, Fiscal y de Responsabilidades

Ejercicio Fiscal 2021

Eje:	Guerrero Seguro y de Leyes bajo el marco de derechos humanos
Objetivo:	Consolidar la gobernabilidad democrática en Guerrero.
Estrategia:	Fortalecer la gobernabilidad democrática como eje rector para tener un Guerrero con Orden y Paz.
Línea de Acción:	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar las leyes, los reglamentos internos, los manuales de organización y los procedimientos de actuación de los funcionarios públicos para sustentar legalmente sus acciones y contribuir al respeto de los derechos de los ciudadanos • Impulsar una cultura de igualdad jurídica y equidad social; garantizar los derechos de las minorías y de los grupos vulnerables, con el fin de fortalecer la democracia. Crear mecanismos para la observancia de la ley: nadie por encima del marco legal.

NIVEL	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS			
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES DE DESEMPEÑO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a una eficiente impartición de justicia administrativa, fiscal y de responsabilidades, de observancia a la ley y de la protección de los derechos humanos de los ciudadanos ante cualquier exceso de abuso de autoridad	Porcentaje de usuarios que emitan una opinión favorable sobre la impartición de justicia administrativa, fiscal y de responsabilidades.	Encuestas realizadas a los usuarios del servicio de manera tradicional, como en la plataforma del juicio en línea	La población del estado de Guerrero tiene confianza en la impartición de justicia por parte del TJAEG y participa en las encuestas efectuadas.
PRÓPOSITO	La población del estado de Guerrero cuenta con una impartición de justicia administrativa, fiscal y de responsabilidades de manera pronta y eficaz.	Porcentaje de juicios concluidos en materia administrativa, fiscal y de responsabilidades	Estadísticas emitidas por el departamento de compilación jurisprudencia y estadística del TJAEG.	Existe un entorno sanitario adecuado, un clima social, económico y político estable.
COMPONENTE 1	Ejecución del sistema de juicio en línea implementado	Tasa de variación trimestral de reducción de tiempo en la conclusión de juicios en línea.	Estadísticas emitidas por el departamento de compilación jurisprudencia y estadística del TJAEG.	La población conoce el procedimiento de juicio en línea, la plataforma en línea funciona adecuadamente.
COMPONENTE 2	Conclusión oportuna de los recursos y demandas en materia de justicia administrativa, fiscal y de responsabilidades.	Promedio de días transcurridos para la conclusión de juicios	Estadísticas emitidas por el departamento de compilación jurisprudencia y estadística del TJAEG.	Existen recursos humanos, materiales y financieros para atender los recursos y demandas de manera oportuna
COMPONENTE 3	Personal capacitado en cada una de las áreas de especialización	Porcentaje de capacitaciones otorgadas al personal del TJAEG en temas de especialización	Informes mensuales emitidos por el comité de capacitación	El personal del TJAEG muestra interés en capacitarse
ACTIVIDAD 1, C-1	Adicionar un capítulo en el reglamento interior del TJAEG sobre el procedimiento de juicio en línea	Porcentaje de solicitudes de demandas y recursos ingresados a través del sistema de juicio en línea.	Estadísticas emitidas por el departamento de compilación jurisprudencia y estadística del TJAEG.	Existen recursos humanos, materiales y financieros para adicionar el capítulo en el reglamento interior del TJAEG

En desahogo del octavo punto del Orden del Día, consistente en Hacer del conocimiento del Pleno el catálogo de obra que se adjuntará a las bases de licitación para contratación de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, en uso de la palabra la Magistrada Presidenta manifestó: hace ocho días se les envió a sus correos información relacionada con este punto, ahora se adjunta al catálogo de obra las bases de licitación, y considerando que

en esta semana ya cambiaron las fechas es por lo que se propone un nuevo calendario, y si ya tienen observaciones me las hagan llegar entre hoy o mañana. Considerando lo anterior hago la propuesta que en una sesión extraordinaria que se llevaría a cabo el día lunes ocho de marzo del año en curso, se hicieran los comentarios correspondientes y se aprobara.

Al respecto el Pleno ACUERDA: por unanimidad de votos se aprueba la propuesta planteada.

En desahogo del noveno punto de la orden del día, no habiendo más asuntos que tratar se dan por concluidos los trabajos de la Sesión virtual Extraordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, siendo las catorce horas con cincuenta y ocho minutos del día cuatro de marzo de dos mil veintiuno, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron. - DOY FE.

**DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA
MAGISTRADA PRESIDENTA**

**LIC. LUZ GISELA ANZALDÚA CATALÁN
MAGISTRADA.**

**LIC. JUAN JOSÉ ARCINIEGA CISNEROS.
MAGISTRADO.**

**MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA
GODÍNEZ VIVEROS.
MAGISTRADA.**

**DRA. VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA.
MAGISTRADA.**

**LIC. JESÚS LIRA GARDUÑO.
SRIO. GRAL. DE ACUERDOS.**

**ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA
DE SESIÓN VIRTUAL
EXTRAORDINARIA DE FECHA CUATRO
DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.**